



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Santiago de Querétaro, Querétaro, 19 de junio de 2019.

AL PÚBLICO EN GENERAL

Por acuerdo del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y con fundamento en los artículos 116, fracción IV, incisos b) y c), numeral 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 3, 4, 52, 57, 62 fracciones III y XIV, 63 fracciones I, II y XXVIII, 65 y 66 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 35, 53, 54, 55, 56, 57, 65, 66, 67 y 77 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se le convoca a **Sesión Ordinaria** del Consejo General, a celebrarse el **21 de junio de 2019**, a las **11:00 horas**, en las instalaciones del Auditorio de la Asociación Ganadera Local de Ezequiel Montes, Qro., A.C., ubicado en calle Heroico Colegio Militar sin número, La Bola, Ezequiel Montes, Querétaro, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el quince de mayo del año que transcurre.
- IV. Presentación del informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- V. Presentación de los informes trimestrales de las Presidentas y Presidentes de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado del Querétaro.
- VI. Presentación del informe del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- VII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro correspondiente al dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a la consideración del órgano de dirección superior diversas modificaciones al manual de procedimientos de la rama administrativa del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- VIII. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:15 horas**, del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Secretario Ejecutivo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se acompaña información relativa a los puntos:

III. Un CD que contiene el acta de sesión la cual consta de treinta y cuatro fojas.

V. Informes trimestrales que constan de diversas fojas impresas por un solo lado, excepto el correspondiente al de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública que va impreso por ambos lados.

VII. Acuerdo impreso por un solo lado en ocho fojas, con anexo.